









## Documento informativo

# CÁTEDRA DE INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA "CIGESAN"

### CONSTITUCIÓN

La cátedra se crea mediante Convenio aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca celebrada el 21 de septiembre de 2017 y firmado con fecha 10 de enero de 2018 por **D. Ricardo Rivero Ortega**, Rector Magnífico de la **UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**, **D. José Juan Santos Hernández**, Director General de **INNOVA CONCEPT INGENIERÍA**, S.L. y **D. Luis Alberto Pastor Rodríguez**, Director Gerente de la **FUNDACIÓN PRO IME**.

### **EXPOSICIÓN DE LOS FINES DE LOS CONSTITUYENTES**

- I.- La UNIVERSIDAD DE SALAMANCA tiene como objeto esencial la impartición de docencia y la promoción de la investigación científica y técnica en su marco territorial de actuación, así como la profundización en la cooperación universitaria en el ámbito nacional e internacional.
- II.- INNOVA CONCEPT INGENIERÍA S.L. desarrolla sus actividades de I+D y de ingeniería y logística de los procesos, especializada en la organización integral de sistemas de nutrición hospitalaria, diseño e implantación de industrias alimentarias y cocinas centrales y profesionales con énfasis en sistema en Línea Fría Completa, impulsando sus actividades desde sus sedes en España, Portugal, Colombia, Panamá, Perú y Chile, y desde las que actúa en Latinoamérica, África y otros lugares. INNOVA CONCEPT es una Spin Off salmantina que participa en el Programa de Empresas Amigas de la Universidad de Salamanca que gestiona su Fundación General.
- III.- FUNDACIÓN PRO IME se crea en 2016 por quince empresas salamantinas y el Director del Instituto Multidisciplinar de Empresa (IME), D. Julio Pindado. La Fundación tiene como finalidad esencial apoyar a las personas, empresas e instituciones relacionadas con el mundo empresarial, mediante la transferencia de los conocimientos generados en las universidades a las que pertenecen los miembros del IME de la Universidad de Salamanca, en cuyo ámbito la Fundación desarrolla sus actividades.











IV.- Es intención de la UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, INNOVA CONCEPT INGENIERÍA S.L. y FUNDACIÓN PRO IME colaborar conjuntamente para fomentar la investigación, la transferencia del conocimiento, la docencia, la innovación y la búsqueda de la eficiencia a través de la realización de proyectos específicos, con especial énfasis en los Proyectos Nacionales e Internacionales de Cooperación al Desarrollo.

# **OBJETO Y FUNCIONAMIENTO DE LA CÁTEDRA**

- 1. La Universidad creará y mantendrá vigentes las actividades docentes, académicas y de investigación de la Cátedra de Innovación en la Gestión de Servicios de Alimentación y Nutrición (CIGESAN).
- **2.** La Cátedra de Innovación en la Gestión de Servicios de Alimentación y Nutrición, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora, tiene por objeto:
  - Buscar la excelencia, la innovación, la mejora continua y el perfeccionamiento en la gestión de los sistemas de producción y distribución de alimentos buscando modelos de alto rendimiento y eficiencia, con énfasis en sistemas avanzados y expertos de producción y distribución de alimentos en Línea Fría Completa, integrando el I+D y la inteligencia aplicada mediante sistemas informáticos avanzados.
  - Desarrollar modelos eficientes e innovadores que permitan alcanzar la excelencia en la gestión y en la logística aplicada de los servicios de alimentación y nutrición hospitalaria, escolar, comunitaria y de colectividades, aplicando técnicas innovadoras de planificación, organización, modernización y administración de los sistemas, orientados a la excelencia en la gestión del servicio a los usuarios en un contexto de lucha contra las endemias: malnutrición, desnutrición y obesidad.
  - Aplicar técnicas expertas de gestión logística y de procesos, en una estrategia orientada hacia la seguridad e inocuidad alimentaria y nutricional, creando sistemas que aminoren la dependencia del factor humano para la obtención de buenos resultados constantes a partir de la inteligencia y la sistematización de los procesos.
  - Buscar la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos para usuarios, pacientes hospitalarios y grupos sociales vulnerables en un marco de eficiencia integral de los sistemas de gestión. Buscando el funcionamiento estable y autosostenible, la competitividad, el ajuste de las inversiones y costes de explotación, la eficiencia energética, el respeto al medio ambiente, la ergonomía, la armonía organizativa, el confort de los trabajadores, la seguridad y la conciliación laboral y familiar de éstos.











- Consolidar el uso de las buenas prácticas y el cumplimiento normativo, desde la búsqueda permanente de la mejora continua para potenciar la salud y el desarrollo económico y social a través de la mejora de la alimentación y de la nutrición.
- Fomentar la transferencia del conocimiento, el intercambio, el networking y el trabajo en red desde un espíritu de internacionalización y universalización del conocimiento a través de actividades y de acciones de cooperación para el desarrollo.
- **3.** La **Universidad** asume bajo su dirección la ejecución del programa de actividades de la misma, que podrá incluir:
  - Investigación y Transferencia: desarrollo de acciones de investigación a través de proyectos específicos, y de su divulgación a través de publicaciones en libros y revistas científicas, impartición de seminarios y participaciones en congresos.
  - Docencia: organización de actividades formativas en relación con los objetivos de la Cátedra.
  - Actividades de concienciación y divulgación de la importancia de una gestión eficiente, eficaz y moderna de los sistemas de alimentación a través de medios como las redes sociales, web, revistas, jornadas y seminarios o cualquier otro medio.
  - Promoción de alianzas con organismos, asociaciones e instituciones nacionales e internacionales para la realización de acciones conjuntas en torno a los objetivos de la Cátedra.
- 4. Para el desarrollo y seguimiento de la Cátedra, existe una Comisión Mixta de Seguimiento (CMS), integrada por cuatro representantes, dos de la Universidad de Salamanca, uno de Innova Concept Ingeniería S.L. y uno de la Fundación Pro IME, que bajo la presidencia de uno de los representantes de la Universidad, se reunirá periódicamente, y al menos en una ocasión al año, para asegurar el adecuado desarrollo del Convenio de Colaboración, definir los proyectos específicos, analizar la marcha del mismo y proponer nuevas acciones.

Dicha CMS, constituida el 12 de enero de 2018, está formada por:

- Dña. Susana Pérez Santos, Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la Universidad de Salamanca, que preside la comisón.
- D. Javier González Benito, Catedrático de Organización de Empresas de la Universidad de Salamanca, que ejerce la función de secretario de la comisión.











- D. José Juan Santos Hernández, Director General de Innova Concept Ingeniería S.L. que ejerce como vocal.
- D. Luis Alberto Pastor Rodríguez, Director Gerente de la Fundación Pro IME.
- **5.** Por decisión de la CMS, ejercerá de **Director de la Cátedra D. Javier González Benito**, asumiendo la puesta en marcha del programa de actividades y el logro de los objetivos propuestos. Estará asistido en esta tarea, en calidad de **Subdirector de la Cátedra**, por D. José Juan Santos Hernández.

# INTERÉS POR PROMOVER ALIANZAS

De acuerdo al cuarto aspecto recogido en el punto 3 antes expuesto, relativo al establecimiento de alianzas con organismos, asociaciones, instituciones nacionales e internacionales, es de interés para la **Cátedra de Innovación en la Gestión de Servicios de Alimentación y Nutrición** favorecer la integración de profesionales y expertos multidisciplinares para la realización de las acciones que se propongan y aprueben desde la Comisión Mixta de Seguimiento.

En Salamanca, 13 Enero 2018

Dr. Javier González Benito Director CIGESAN

4